



COMUNICADO 048 - 2019

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante temporal en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto (Sede Principal) del Municipio de Caloto (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador.

FECHA: 26 ABO. 2019

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
ROSA ANGELA PENCUE VARGAS	25.453.747	CALOTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO (Sede Principal).

Atentamente,


ADRIANA VIDALES ASTUDILLO
 Secretaria de Educación y Cultura (E)

Reviso: Gerson Alexander Flórez.- P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo 
 Reviso: Karen Fernández. Técnico Administrativo- Administración de Planta 
 Reviso: Andrea Salazar Burbano.- Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo 
 Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 23/08/2019 

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
 Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
 e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
 www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio de Paz